

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Y EMPRESARIALES**

WORKING PAPERS Nº 50

SITUACION ACTUAL DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

DR. S. GARCIA ECHEVARRIA

1980

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES





D

Universidad de Alcalá de Henares
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Cátedra de Política Económica de la Empresa
Alcalá de Henares - Madrid

Working Papers n° 50

Autor: Dr. S. García Echevarría

Título: Situación actual de la Economía
española

Fecha: Octubre 1980

Secretaría de Redacción: María Luisa Blasco Laviña

© Dr. Santiago García Echevarría
Se prohíbe la reproducción total o parcial por cualquier
método del contenido de este trabajo sin previa autoriza-
ción escrita. Se trata de trabajos de investigación in-
ternos de la Cátedra.

SITUACION ACTUAL DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

I. Planteamiento y consideraciones generales

La problemática que plantea, en todo orden económico, la dimensión económica estricta de las necesidades de una Sociedad y su dimensión social, no ha encontrado una solución aceptada. Donde, con mayor fuerza, surge esta problemática es precisamente en aquellos órdenes económicos que se caracterizan por una descentralización de las decisiones económicas, característica dominante de una economía de mercado. En tales sistemas las necesidades "sociales" tienen que buscar formas organizativas específicas que pueden interferir no ya sólo en la capacidad de resolución de los propios problemas sociales, sino también en el propio funcionamiento del sistema económico. La búsqueda de un Verbundsystem que coordine ambas dimensiones claves constituye hoy, tanto desde el punto de vista de la eficacia económica y social del sistema de Sociedad, como del de la elección de quién debe ser el portador de las decisiones, uno de los temas que preocupa no sólo a la ciencia, sino también a la praxis.

La dificultad de aunar en un Verbundsystem la dimensión económica y la social no surge sólo de las diferentes concepciones filosóficas en las que descansan los distintos sistemas económicos, sino también y básicamente de la diferente estructura organizativa que se les imprime. Y ello entra en la magnitud o relevancia que se otorga generalmente a formas centralizadas en manos del Estado como portador ejecutivo de las funciones "sociales", mientras que en la dimensión estrictamente económica se acepta, para concepciones de economía de mercado, formas más o menos descentralizadas.

problemática

Verbundsystem

La evolución de la Sociedad española en sus últimas décadas se ha caracterizado por un proceso de creciente desvinculación de las dos dimensiones, la económica y la social, centralizando fuertemente la segunda e incidiendo de forma acentuada en bajos grados de eficacia social con un fuerte peso en cuanto a la incidencia económica. La actual fase histórica permite dar una nueva configuración a las estructuras organizativas españolas lo que ofrece la gran oportunidad de trazar formas experimentales y válidas para conseguir alcanzar las metas de bienestar que se pretenden.

II. Cuales han sido las fases previas hasta 1980

Hasta 1959, España se mueve dentro de una política económica caracterizada por un aislamiento del mundo exterior y por un fuerte intervencionismo en la economía ya desde los años treinta. Quiere decirse que, España, durante tres décadas, prácticamente a partir de la crisis mundial de 1929, se mueve dentro de planteamientos intervencionistas de la vida económica y social.

En 1959, la economía española, se encuentra basada fundamentalmente en el sector primario y con un desarrollo del sector secundario o industrial caracterizado por las exigencias de autosuficiencia y con un grado de racionalidad productiva muy bajo. En 1959, el parque industrial español estaba totalmente envejecido, correspondiendo muchos de los elementos productivos a instalaciones que poseían ya más de tres décadas. El sector primario se caracterizaba, fundamentalmente, por un empleo intensivo del factor trabajo con mecanizaciones mínimas y con una exportación basada casi exclusivamente en los frutos cítricos. El intervencionismo, hasta 1959, hizo de la economía española una estructura económica orientada a la solución de los problemas nacionales, con grados de eficacia muy bajos y, en especial, con falta total de racio-

nalidad en los planteamientos económicos y empresariales.

En 1959, las exigencias de un plan de estabilización imponían la liberalización en gran medida del comercio exterior, y unos intentos muy amplios de pasar de un intervencionismo económico a una economía de mercado. Esta liberalización, después de muchas décadas de intervencionismo, tropezó con muy serias dificultades, entre otras, las derivadas fundamentalmente de la actuación de los sujetos económicos al pasar de una actuación determinada por el entorno en el que la empresa dependía, fundamentalmente, de las condiciones administrativas del Estado, a empezar a descubrir el mercado como elemento coordinador de las decisiones económicas y empresariales.

Este proceso inicial de descubrimiento de los mercados en el campo industrial y de progresiva liberalización de las autorizaciones para la realización de las actividades industriales, se ve, en gran medida, frenado por la introducción de la planificación económica indicativa al estilo francés. Puede afirmarse que los sucesivos planes de desarrollo, que intentaban, fundamentalmente, coordinar los esfuerzos de los sujetos económicos con la actividad del Estado en la organización de la vida económica y social, han llevado a una continua reducción de la función del mercado como mecanismo de coordinación de oferta y demanda, más que a una mejora de los procesos económicos. Dentro de esta política administrada de la organización económica, en la que el Estado, a través de los planes de desarrollo, juega un papel decisivo en la ordenación económica, y gracias a las fuertes disponibilidades monetarias provenientes del turismo, se procede a la renovación tecnológica de las instalaciones industriales.

Puede decirse que durante los años sesenta España, dentro de los procesos de crecimiento del mundo occidental, logra tasas de crecimiento desconocidas en la his-

inicio de la
liberalización

anifica-
ción indi-
cadora

ernización
aparato
ductivo

toria económica española y que, al propio tiempo, significan una modernización de todo su aparato productivo. Puede decirse también que esta década corresponde a una época de crecimiento cuantitativo español que permite, al propio tiempo, la puesta al día de las instalaciones industriales.

Crecimiento
cuantitativo

Este proceso de crecimiento cuantitativo, se alarga en España hasta entrados los años setenta, prácticamente hasta la crisis del 73.

Regulación
de los pro-
cesos econó-
micos

Es interesante observar como el Estado, no ya como en los años cincuenta y décadas anteriores con una intervención directa y asignación directa de los recursos, sino mediante el sistema de administrar el proceso de autorizaciones de inversión, de ampliación de actividades y otro tipo de actuaciones administrativas, regula los procesos económicos, asignando y reasignando posibilidades tanto en lo que se refiere a la actividad sectorial como en el plano regional.

Causas del
crecimiento

Como hemos señalado anteriormente todo el período de la década de los sesenta coincide con un crecimiento económico muy rápido, que es debido, en gran parte, a la propia modernización de los procesos industriales, a la propia demanda del mercado interior, a los impulsos de la evolución del mundo occidental y, no por último y muy importante, a la estabilidad del entorno, del medio en que se mueve el mundo empresarial.

Estabilidad
del entorno
proceso
productivo

El empresario goza durante esta década de unas condiciones inigualables de estabilidad del entorno que le permite concentrarse sistemáticamente en la mejora de los procesos productivos. Tanto en el plano laboral como en el fiscal, en el financiero como en el industrial, de las relaciones entre la empresa y las distintas unidades de administración del Estado, depende básicamente, el

resultado de la actividad empresarial. Se desarrolla una actividad empresarial hacia dentro, es decir, se desarrolla un tipo específico de actividad empresarial ocupada básicamente en la mejor combinación posible de los factores, descuidando considerablemente el impacto de los mercados como consecuencia de la reducida intensidad de los mismos. Nos referimos fundamentalmente no sólo a los mercados de colocación de sus productos, sino también a los mercados de los que toma la empresa sus recursos. Esta estabilidad hace conocer períodos de gran evolución en el empresario español.

Sin embargo, nos encontramos con que los incipientes mercados, como mecanismo de coordinación de producción y demanda, se van eliminando paulatinamente mediante una constante protección estatal a las fusiones y concentraciones de empresas, y mediante una limitación de las autorizaciones para la realización de nuevas actividades empresariales evitando de este modo la competencia, y ello a pesar de estar publicada la Ley de la Competencia, dejándola sin aplicación. Puede decirse que toda la estructura empresarial española se orienta básicamente a los mercados nacionales y que la división de trabajo, que se esboza en los años sesenta, corresponde a las expectativas empresariales sobre la capacidad de estos mercados nacionales, considerando, por lo general, a los mercados exteriores como mercados secundarios, esto último se debe no sólo a los problemas específicos de la capacidad competitiva de la industria española, sino también a la falta de estructura de comercio exterior.

Precisamente a pesar o como consecuencia de los planes de desarrollo muchas de las inversiones de esta década se realizan a un nivel doble o triple del que exigirían las necesidades del mercado, creando grandes capacidades productivas no utilizadas, lo que grava enormemente no ya sólo los costes de producción, sino la capacidad de renovación tecnológica. Los procesos de amortización, en com-

inación
atina
os
ados

idad
uetiva

paración con los de otros países industriales se hacen más largos; al propio tiempo se hace más difícil la recuperación tecnológica y esta situación se agrava fundamentalmente con la entrada de la crisis en el año 1973.

La estructura de costes de la empresa española de los años sesenta, se caracteriza fundamentalmente por los costes de los materiales y materias primas, con grandes ventajas en cuanto a los costes de la mano de obra con respecto a otros países industriales europeos y con bajos costes en cuanto al factor fiscal y al factor coste del dinero, lo que hizo que muchas inversiones no se sujetaran a cálculos de economicidad. Podría decirse, que una de las características fundamentales de la gestión, desde el punto de vista de la economía empresarial, es la falta de cálculo económico en las decisiones de inversión y en muchas de las decisiones económicas del mundo empresarial español de los años sesenta.

Es interesante observar como la planificación económica indicativa que debería, en principio, haber evitado la existencia de capacidades inutilizadas, no sólo no las evitó, sino que se produjeron, sin duda, en mayor número que las que se hubieran producido de haber sido el mercado el que hubiera coordinado las expectativas de oferta y demanda. Esto ha repercutido seriamente en la situación actual del país, porque al realizarse inversiones en base de cálculos económicos erróneos en cuanto a que ni el factor capital ni el factor amortización, ni el factor mano de obra se consideraron tal como se han desarrollado "a posteriori", resulta que la economía padece de los problemas fundamentales siguientes:

- 1) Se encuentra con capacidades productivas aún no amortizadas y que, dada la evolución económica de los últimos años, está aplazando el proceso de reposición con grave

estructura
costes

ización
inversión
en base
cálculo
ómico
neo

peligro de un creciente retraso tecnológico. Si además se considera que España no tiene tecnología propia y que la adquisición de tecnología exterior implica ya en sí un retraso considerable sobre su primera aplicación, esto implica que podemos entrar en un período de retraso debido a la existencia de instalaciones técnicamente en buen estado pero tecnológicamente obsoletas.

- 2) La falta de cálculo de economicidad de las decisiones de inversión y la falta de cálculos correctos de costes como base para la adopción de decisiones, ha llevado a que en muchos de los casos se haya procedido, incluso con la ayuda de la inflación, a una descapitalización continua de la empresa. Si a ello se añaden las dificultades de los últimos años en los que fundamentalmente no se ha podido dedicar atención suficiente a los procesos de amortización, el problema se agudiza con unas estructuras financieras totalmente incapaces, en la mayoría de los casos, de disponer de capacidades de crecimiento económico.
- 3) El mercado es la gran incógnita en el ordenamiento económico español y es la gran incógnita no solamente para el empresario privado, sino, sobre todo, para el Estado y para los responsables que en distintos departamentos ministeriales tienen que actuar sobre el mismo. Ese gran desconocido que es el mercado no solamente infunde a muchas personas, públicas y privadas, grandes incertidumbres y temores en cuanto a la viabilidad de su funcionamiento, sino que ven en él dificultades insuperables para poder organizar la vida económica.

Es necesario poner en marcha una confianza en el mecanismo de mercado, fundamentalmente, para que los procesos puedan ser interpretados desde el funcionamiento del mismo. Quizás, sin embargo, el punto más importante es el temor a la competencia. La competencia es, también, la desconocida, en el sentido de que implica que si se

trata de una competencia leal y válida, debe asegurar que a la sociedad se le ofrezcan, por la vía de la empresa, las mejores soluciones para muchos de sus problemas, y que, al propio tiempo, esa competencia permita, en todo momento el acceso a los mercados de nuevos empresarios. Se ha de considerar, pues, la competencia no sólo por lo que se refiere al mundo de la economía privada, sino, sobre todo y muy fundamentalmente, en el mundo de la economía pública.

- 4) Por último, uno de los aspectos claves en la actual situación económica, es el hecho de que España tiene que plantearse seriamente que sus procesos productivos no pueden enfocarse solamente desde una división nacional del trabajo, sino que tienen que considerar una división internacional del trabajo, sobre todo bajo el prisma de su integración en el Mercado Común. Esta nueva división del trabajo implica, en muchos de los casos, reestructuraciones sectoriales y regionales que pueden presentar graves problemas, no ya sólo sociales sino, sobre todo, de exigencias económicas, financieras y de capacidad directiva. Si no se consigue dar el paso necesario respecto al mecanismo que debe ser el coordinador de este cambio estructural, difícilmente se podrá, cara a los años ochenta, lograr una división del trabajo internacional que haga posible que los factores de producción españoles sean competitivos a niveles internacionales. Y este mecanismo no puede ser otro que el buen funcionamiento de los mercados.

entación
la divi-
internacional del
trabajo

III. Economía de Mercado en España considerando especialmente los aspectos sociales

Situación actual española

Cuando se trata de analizar la situación actual, es decir, la evolución de la economía española en los últimos 3 años, y mas concretamente en los dos últi-

estancamiento

mos años, hay que partir del hecho de que toda la evolución de la política económica ha provocado un estancamiento y de que prácticamente la situación actual es muy semejante en la realidad a la existente al principio de este período bianual. Ciertamente que en el transcurso de estos dos años se han establecido una serie de normativas legales, pero su reflejo en la realidad no ha permitido acusar una variación importante.

datos significativos

Quisieramos aquí resaltar prácticamente algunos datos significativos sobre la situación en estos momentos de la economía española que puede caracterizarse principalmente en los términos siguientes:

.I.B.

- El producto interior bruto a precios de mercado presenta en pesetas constantes unas tasas de crecimiento decreciente que corresponden al 2,6 por 100 en 1977, 2,5 por 100 en 1978 y el 1,5 por 100 para 1979. Incluso para 1980 las expectativas no van a ser superiores, sino mas bien inferiores.
- La tasa de inflación ha conseguido ser frenada reduciéndose del 24,5 por 100 en 1977 a 19,8 por 100 en 1978 y al 15,7 en 1979, siendo para 1980 una tasa quizás similar a esta última magnitud la que puede aceptarse como válida. Durante todo este período las tasas de inflación en los países de la OCDE han oscilado entre el 7,9 y el 9 por 100, lo que implica que España ha tenido tasas que han duplicado o incluso rebasado este importe con respecto a los países con los que opera comercialmente.
- La evolución de los costes salariales se ha reflejado en tasas que presentan unos incrementos del 19,3 en 1976, del 25 por 100 en 1977, del 20,5 por 100 en 1978 y del 14,1 por 100 en 1979, cifras que

tasa de inflación

costes salariales

se corresponden con las tasas de inflación anteriormente mencionadas, sin significar por lo tanto incrementos reales positivos.

a de paro

- La tasa de paro ha pasado de ser el 4,95 por 100 en 1976 al 9,20 por 100 en 1979, lo que equivale a 1.205.000 personas desocupadas.

ducti-
ad

- Las tasas de variación de la productividad, teniendo en cuenta la evolución del producto nacional bruto y las tasas de variación del empleo, han aumentado en este período alrededor del 3,2 por 100.

lución de
volúmenes
inversión

- Uno de los aspectos más significativos determinantes de la evolución de la economía en estos años, ha sido la reducción de los volúmenes de inversión tanto públicos como privados. La inversión privada ha sufrido una reducción constante que pasa del 2,1 en 1976 y 1977 al 7,2 en 1978, siendo también negativa la previsión para 1979. En el campo de la inversión pública prácticamente las variaciones han sido muy reducidas, y solamente en 1978 se da una variación del 3,2 por 100.

minución
ahorro

- Uno de los datos más significativos es la disminución del ahorro en términos reales que puede considerarse como alarmante ya que la variación no permite deducir cambios de comportamientos significativos para el fomento de la inversión.

anza de
os

- Para 1979 se produce un saldo deficitario de más de 5 mil millones en la balanza de mercancías que no puede ser compensado por los resultados favorables en el sector de servicios quedando un déficit de 600 millones de dólares. El equilibrio en la balanza de pagos se consigue a través de transferencias y de un creciente endeudamiento tanto en el sector privado como en el sector público.

ividad pública
privada

- Una de las discusiones más importantes es el planteamiento en torno a la actividad pública y privada sobre la que quisiera dar algunos datos. Tomando 1978 como índice de referencia el total del sector público significa un 13,32 por 100 sobre el producto nacional bruto y, sobre la formación de capital bruto un 22,5 por 100, teniendo un peso muy específico en cuanto a su participación en las retribuciones salariales ya que alcanza un 22 por 100.

icit

- Los déficits que se han producido en estos tres años se han cubierto básicamente por una mayor presión fiscal, pero también en gran medida por una mayor acción sobre el recurso del Banco de España que se han movido entre un 44 por 100 para 1978 y un 50 a un 58 por 100 entre 1979 y 1980.

mpresa pública

- Puede decirse que la empresa pública dentro del conjunto económico nacional no significa más que un 6 por 100 y, un 13,7 por 100 en cuanto a la contribución a la formación bruta de capital dando empleo a 0,4 millones de personas.

sibilidad de
a respuesta

Estos datos nos sirven para situarnos en el momento actual con el fin de analizar cuales son sus características determinantes, deduciendo las alternativas o posibilidades que existen de dar una respuesta a esta situación concreta.

resumen....

En resumen podemos afirmar que: se ha podido mantener el equilibrio de la balanza de pagos, produciéndose un incremento alarmante de las cifras de paro situación que se agrava más si tenemos en cuenta que todavía quedan importantes tasas de paro encubierto, se ha logrado una reducción sustancial del proceso inflacionista desconociéndose cual es la virtualidad de esta contención ya que ha existido una actua-

ción de política de precios administrados que puede haber llevado y, concretamente ha llevado, a un proceso de retención de las tasas de inflación que pueden dispararse en cualquier momento.

Durante este período de dos años puede decirse que por parte de los responsables de la política económica han existido tres posiciones y programas muy claramente definidos:

es programas

s Pactos
la Moncloa

- En primer lugar los denominados Pactos de la Moncloa, que constituyen fundamentalmente una fuerte posición política con la que en 1977 se trata de buscar un consenso para solventar los grandes problemas económicos del país y la distribución de los costes de los mismos.
- Un segundo programa, el denominado PEG, que se establece por el Gobierno a petición del Parlamento en 1979, y que lleva implícita la definición programática de cuál debiera de ser, una vez aprobada la Constitución, la realización de un Orden Económico. Básicamente centra su atención en la reducción del deficit presupuestario en 1979, facilitando un incremento de la tasa de crecimiento de las disponibilidades monetarias, y buscando una liberalización de precios controlando las subidas no justificadas. Puede decirse que los objetivos principales son el fomento a la inversión privada, la mejora de los canales de financiación y, el equilibrio exterior. El problema de la inflación juega un papel fundamental, así como todo el tema de la reestructuración de los sectores en crisis especialmente el siderúrgico y naval tratando de buscar fundamentalmente una solución a la financiación de los procesos de inversión como salida para la creación de empleo. Plantea también el problema de la reforma del mercado de valores y el desarrollo del sector exterior,

P. E. G.
1979

tanto en lo referido a la política comercial como en la búsqueda de una mayor liberalización del tráfico de capitales.

- Un tercer documento y muy actual es el programa planteado por el Gobierno el pasado 16 de septiembre en el que se establecen las líneas generales de actuación de política económica del nuevo Gobierno, insistiendo en primer lugar en el objetivo del empleo, constatando el que la situación no podrá mejorarse a corto plazo y tratando consiguientemente de reactivar la economía buscando una contención de la inflación. La discusión en torno al papel de la inversión pública ha sido muy significativa, ya que el Gobierno a pesar de confesarse dispuesto al apoyo de la inversión privada, quiere recurrir en magnitudes de un 30 por 100 al fomento de la inversión pública, especialmente en sectores claves como la energía, la construcción y los transportes. La financiación se plantea en torno a un mayor recurso al Banco de España dentro de las posibilidades de mantenimiento de una estabilidad monetaria en los términos actuales. Dentro de este programa del Gobierno se busca al propio tiempo el fomento del ahorro insistiendo en la liberalización de los tipos de interés, y procediendo a mantener la actual línea de política monetaria sin que verdaderamente pueda verse como va a fomentarse este ahorro privado con tasas de inflación del 16, 17 por 100. Además, se hace mención detallada en este programa del deseo del Gobierno de una mayor liberalización de trabas administrativas y burocráticas por lo que se refiere al proceso productivo, así como el completar y desarrollar la legislación laboral de forma coherente para obtener unas relaciones laborales que permitan hacer los ajustes empresariales. En cuanto a la vía

Programa
económico del
Gobierno de
septiembre de
80

exterior, se busca el incremento de una mayor capacidad de competencia vía reducción de costes y una moderación salarial. El tema de la reconversión industrial constituye uno de los puntos del programa, así como la mejora de infraestructura y servicios del medio rural.

Sin querer entrar aquí en mayor detalle en cuanto al análisis de estos programas, podemos señalar que mientras que los Pactos de la Moncloa tuvieron un significado puramente político y que han caracterizado básicamente todo el período de transición de los últimos tres años relegando a un segundo plano los elementos económicos y la preocupación por la política económica. Hay algunas voces autorizadas que opinan que el período de transición política se ha realizado con mejor o peor ventura sin grandes costes en otras áreas, pero con costes muy elevados en el campo económico. Esta afirmación es válida en gran medida. El programa presentado por el Gobierno en 1979 bajo la denominación de PEG y que fué presentado al Parlamento, ciertamente mantiene una estructura muy cercana a una Economía de Mercado, pero que no ha encontrado en la realidad una ejecución práctica. Lo mismo le puede suceder a la declaración del Gobierno de 1980 en la que existen una serie de elementos importantes que permiten enjuiciar la orientación de este programa hacia un Orden de Economía de Mercado, pero en el que las dificultades para su instrumentación por la falta de una concepción clara del ordenamiento económico pueden abocarlo, como ha sucedido con el PEG, a que se quede en un documento cuyo reflejo en la realidad diaria de la legislación y de los planteamientos de los problemas deje mucho que desear.

En el actual programa del Gobierno siguen desvin-

transición
tenido
tas muy
vados en
campo eco-
ico

vincula-
ción de los
problemas
económicos
sociales

culandose los problemas económicos de los sociales, y además, todos los aspectos concernientes a la inversión pública, así como lo que respecta a otros puntos del programa, quedan totalmente sin perfilar en que dimensiones u orden se va a realizar.

ta una
concepción
Política de
Ene

Estas dificultades para introducir la política económica española por las vías de una Economía de Mercado, radica en parte en la falta de una concepción de política de órdenes en cuanto a la forma de concebir, organizar y dirigir la economía. Y este problema no es sólo típico de las fuerzas gubernamentales, sino también de los otros cuerpos políticos de la oposición. Si se quiere trabajar en un Orden de Economía de Mercado, o mejor dicho en un Orden de Economía Social de Mercado, es muy importante que el político perciba, y lo mismo el economista, que dirigir una economía dentro de una concepción de orden significa el establecimiento del marco y las reglas de juego para los diferentes agentes, reservándose el Estado, como tal figura decisiva en este ordenamiento, la capacidad de fijar estas reglas de juego y el marco en el que deben moverse los agentes e incluso la capacidad de corregir, interpretar o ayudar a modificaciones estructurales que no pudieran hacer por sí solas las fuerzas que actúan dentro de ese marco. Todo proceso de una normativa incidente y demasiado precisa, llevará constantemente a un proceso de intervenciones continuas y este país no podrá salir de su vieja historia intervencionista. Debo recordar que la economía española se ha visto siempre, en una u otra forma, afectada por un proceso intervencionista muy acentuado en todos los "elementos claves" del juego económico: Las decisiones sobre inversiones, sobre localización, sobre fijación de precios y sobre las posibilidades de desarrollo de los mercados. En

este sentido, quisieramos, prescindiendo de momento de los programas señalados, exponer cuales son a nuestro entender las características determinantes del momento actual español.

En este sentido debemos reflejar todo un catálogo de elementos que en un orden económico orientado a una Economía Social de Mercado, deberían haber sido recogidos a efectos de que pueda darse una capacidad de respuesta. Las características determinantes son las siguientes:

- Competencia y productividad: Si uno observa los programas mencionados y sobre todo las declaraciones no sólo de los políticos sino también de los empresarios, el término competencia no figura prácticamente en todo vocabulario utilizado. España es un país que ha orientado, básicamente, su moderna estructura industrial, levantada en los años 60, a una división de trabajo dentro del ámbito de los mercados nacionales. A través de la planificación a la francesa que ha servido de base para el desarrollo de la moderna industria, no sólo no se ha contribuido al desarrollo de la competencia y a la creación de mercados, sino que se ha procedido de forma totalmente contraria a eliminar en grado máximo la competencia, se han duplicado o triplicado las capacidades sin conseguirse una armonización, como habría sido de esperar de tal sistema de ordenación de inversiones, entre necesidades y capacidades. España es un país en el cual el mercado aún está por descubrirse y, consecuentemente, todo político, todo empresario y todo representante de los restantes grupos sociales, debería ser consciente de que el problema del empleo sólo tiene respuesta cuando se dé en la empresa una capacidad de respues-

mentos
deberían
recogidos

petencia
roductividad

ta competitiva adecuada y ello no sólo por lo que respecta a los mercados nacionales, sino, y muy principalmente, a los mercados internacionales. España tiene que pasar necesariamente, por su capacidad productiva y su potencial de crecimiento, a una división internacional de trabajo, tiene que reestructurar seriamente muchas de las estructuras industriales orientadas al mercado nacional, y debe de fijarse como objetivo supremo y fundamental, el grado de competencia. Y aquí el Estado debe de jugar un papel importante al establecer un orden de competencia que fomente el surgimiento de la misma y el que la propia selección de aquellos sectores que deben entrar en juego a la hora de pasar de la división nacional a una división internacional del trabajo, se rija por la capacidad competitiva. Creo que éste es el punto clave en el cual se esconde en cierta medida esta falta de capacidad y voluntad para salir de la situación actual. Toda actuación que lleve a dejar a un lado la capacidad competitiva, llevará verdaderamente a un serio fracaso del ordenamiento económico del país y consecuentemente del ordenamiento social. Junto al problema competencia y para que esta competencia surja se plantea el tema de la productividad. Todos los grupos económicos y sociales deben de ser conscientes de que solamente cuando se consiga una mejora de la productividad de todos los factores de producción, esto es, tanto del trabajo como del capital y, muy especialmente, de la capacidad directiva y organizativa de las empresas españolas, es cuando podrá darse una de las bases fundamentales para desarrollar una capacidad competitiva.

- Tecnología e investigación: La pobreza de España en materia de tecnología e investigación y consecuentemente de capacidad innovativa constituye uno de

logía e
tigación

los más graves problemas cara a los procesos de competencia que la economía española tendrá que soportar en los próximos años. Tecnología e investigación son dos conceptos muy mal aceptados y, son campos en los que realmente, salvo raras excepciones, no se está haciendo nada. Si uno compara, por ejemplo, el presupuesto de una sociedad industrial multinacional como la Bayer, por tomar un ejemplo, que en 1979 dedica presupuesto a la investigación similar al que el actual Ministerio de Universidades está proponiendo para el despliegue de la información española para los próximos tres años, 50.000 millones de pesetas, debe de plantearse que es lo que la sociedad española quiere alcanzar si no da un mayor peso a la tecnología y a la investigación. Este es un tema de mucha urgencia, y quizá uno de los obstáculos más importantes para el despegue actual.

idad
ctiva

- Capacidad productiva: Como consecuencia del moderno desarrollo industrial español de los años 60, dentro del marco de una planificación de estilo francés, no solamente no se ha conseguido armonizar las capacidades productivas nuevas a crear, sino que en muchos de los sectores se ha producido un exceso de capacidad muy importante. Estas capacidades productivas en exceso han significado que las inversiones efectuadas hasta 1973-74 en muchas de las plantas para dotarlas de moderna tecnología todavía no han conseguido recuperar esa inversión y la existencia de restricciones administrativas en materia de precios, la falta de agresividad en los mercados exteriores y el bajo grado de utilización de estas plantas, son las causas que no han hecho posible la recuperación de las inversiones realizadas, lo que lleva consecuentemente a una fuerte descapitalización de las empresas. Si además se tiene en cuenta

que a partir del 73-74 no se ha seguido invirtiendo y que los grados de utilización han sido verdaderamente bajos, nos encontramos con plantas técnicamente en muy buen estado, pero que tecnológicamente se están haciendo obsoletas a ritmos acelerados. De no conseguir a muy corto plazo una utilización mayor de estas capacidades nos encontraremos con instalaciones tecnológicamente obsoletas y, por lo tanto, con situaciones en las que será muy difícil que las empresas españolas compitan en los mercados exteriores.

- Mano de obra, legislación laboral: Uno de los aspectos fundamentales del momento actual español es la disponibilidad de mano de obra, en muchos casos ya cualificada, que no encuentra empleo, por un lado, y que por otro, debido a la legislación laboral, existen unas dificultades muy importantes para lograr una movilidad sectorial o regional que permitiese ir produciendo los ajustes de plantillas de unos sectores o de unas regiones a otras. La legislación laboral se ha caracterizado por un compás de espera en estos tres años, que ha culminado con un estatuto del trabajador en el que se trata de regular en realidad el derecho individual del trabajador con concesiones a los grupos sociales y que difícilmente va a poder funcionar en los términos de una Economía de Mercado. Pero es que además falta toda la legislación en materia de derecho colectivo, tal cual es la tradición de las últimas décadas en este país y que constituye uno de los aspectos que el Gobierno promete realizar en breve plazo. Quizá uno de los factores más positivos de futuro de la economía española es verdaderamente la disponibilidad de una mano de obra joven y capacitada y el problema está en crear las condiciones de procesos de producción que puedan utilizar esta misma capa-

anto
Mano
ra y
lación
al

cidad.

- Estructura financiera: El desarrollo de los años 60 se ha realizado dentro del marco de una economía totalmente administrada y, entre los factores administrados está el financiero. Los accesos a vías privilegiadas de financiación y el control administrativo del coste del dinero, llevó a que este coste nunca haya sido un elemento decisivo ni en la selección de las inversiones ni en la selección de las actividades en las que entra una empresa. Podemos decir que ha sido siempre un factor secundario o de existencia de relaciones para conseguir esos medios, pero que su coste no incidía directamente en la elección o selección de actividad o proyecto. Esto ha llevado a muchos proyectos erróneos y consecuentemente es uno de los problemas que tenemos planteados en estos momentos. Pero es que además toda la estructura financiera de la empresa española se ha basado en el endeudamiento, con cuotas de capital propio muy bajas. Pero es que además todo el sistema financiero español se ha caracterizado fundamentalmente por su orientación al corto plazo, por lo que inversiones a largo plazo se han financiado con capitales a corto plazo siempre en la esperanza de poder realizar renovaciones que llevarán a cubrir la falta de congruencia en los plazos entre los activos y los pasivos. Esto quiere decir, que la estructura financiera de la empresa española está caracterizada por un fuerte endeudamiento lo que provoca en los momentos actuales en que el coste de capital entra en el juego de una mayor liberalización, que éste pase a ser un elemento muy decisivo en la cuenta de resultados. Por lo tanto puede decirse que el capital propio es prácticamente inexistente lo que origina, con respecto a la situación actual caracterizada por una fuerte descapitalización y por un

cto a la
ctura finan-

endeudamiento muy elevado, el que la capacidad de endeudamiento adicional de la empresa española sea muy reducida. Yo no quisiera dejar escapar aquí también algo que en España se está admitiendo con toda naturalidad y constituye uno de los aspectos más incidentes en la errónea estructura financiera de la empresa española: Se trata básicamente de la regularización de balances. Desde el punto de vista fiscal la autorización para la regularización de balances y su consecuente transferencia a las cuentas de capital, puede plantearse desde distintos términos, pero desde el punto de vista económico financiero-empresarial lleva claramente a poner un velo que junto con la inflación hacen inviable totalmente la racionalidad de los procesos económicos y de cálculo económico. Se están aflorando en los pasivos estructuras financieras de las empresas que no tiene nada que ver con la realidad económica en el activo y consecuente lleva a una seria falsificación de los datos lo que conduce, a su vez, a decisiones totalmente irracionales.

- Cambio en la estructura de costes: Lo que si está claro es que en los últimos tres años se ha producido un cambio total en la estructura de los costes de la empresa española. Tres elementos de costes que anteriormente no jugaban ningún papel empiezan a ser relevantes: El coste financiero, el coste de personal y el coste fiscal. Si a ello además añadimos la gran dependencia energética de muchas de las actividades de la industria española, nos encontramos que la estructura de costes de cualquier proceso de producción se ha modificado radicalmente en los tres últimos años sin que, por parte de las empresas y de la política económica, se haya hecho nada más que esperar a ver que sucede. Esta nueva situación de la estructura de costes obliga

ideración
cambio en
estructura de
es

necesariamente a un cambio importante en las actuaciones empresariales y, sobre todo, en la búsqueda de estructuras nuevas de costes que hagan viable la competitividad señalada de la empresa española.

- Dirección y organización: Aquí nos encontramos quizá con el problema más serio. Durante los últimos tres años la situación es de expectativa y no de cambio a niveles de dirección y organización empresarial. Hemos mencionado el cambio de estructura de costes y consecuentemente debe hablarse del cambio necesario en los planteamientos de dirección y organización empresarial. Y es aquí donde no se ha hecho todavía nada, hay una gran reticencia a planteamientos más racionales en la dirección empresarial y, este es uno de los aspectos a mi manera de entender más importantes para poder dar una respuesta a la situación económica actual.

- Falta de estructura comercial exterior: En el momento que un país como España tiene que pasar de una división nacional del trabajo y orientar su actividad industrial, tanto por lo que respecta a su capacidad productiva como para dar respuesta a las exigencias del potencial de sus factores de producción, a una nueva división internacional del trabajo, es necesario que se preocupe de crear una estructura comercial exterior. Salvo determinadas excepciones, España no cuenta con una tradición y con unas estructuras válidas de comercio exterior y ello implica un esfuerzo fundamental por parte de la empresa y de la administración española de crear estas estructuras. El comercio exterior no debe de ser un comercio de excedentes, sino que debe ser un comercio regular que haga posible el que las decisiones empresariales en materia de producción y de inversiones puedan basarse en expectativas más ciertas en cuanto a sus posibilidades en los mercados exte-

cción y
organización
de la empresa
española

mento de
estructura
comercial exte-
rior

riores: La falta de un instituto especializado y el apoyo en esta materia no debe de limitarse a subvenciones a la exportación, sino que especialmente debe de volcarse todo el esfuerzo a la creación de estas estructuras.

- Política intervencionista: En toda la historia de la moderna economía española, ésta se ha visto siempre afectada por un intervencionismo muy elevado que dura hasta nuestros días. Aún hoy el número de productos a los que el Estado fija precios y el número de productos que tienen la obligación anticipada de comunicar sus decisiones de variación de precios es muy elevado. Pero es que además de quitarle a la empresa, lo que en una economía de mercado es fundamental, la fijación de los precios, el empresario se encuentra todavía con una serie de ataduras intervencionistas muy significativas en materia de autorizaciones administrativas que no tienen relativamente nada que ver con los problemas de una policía industrial, sino que se refieren a problemas de tipo económico empresarial, tales como autorizaciones de localización, de ampliación de capitales, etc. El Gobierno ha hecho referencia a este punto concreto en su programa del pasado mes de septiembre. Pero es que además todo el problema intervencionista se refleja también en una falta de claridad en las relaciones entre la legislación en el campo laboral, fiscal y financiero y la realidad práctica empresarial. Lo cual lleva a unos grados de incertidumbres muy elevados puesto que se desconoce cual va a ser el impacto real, a pesar de la legislación, sobre la estructura de costes de esta empresa. A este respecto quiero hacer incapié en algo que incluso en una editorial del pasado día 27 de septiembre de un importante diario nacional lo titulaba bajo el concepto "vigilar los

Consideración
política
intervencionista

precios". Existe ciertamente una grave preocupación en las esferas políticas, económicas y sociales de que si se dejasen los precios libres, se podrían producir unos incrementos injustificados de los mismos que podrían llevar no sólo a una aceleración de los procesos inflacionistas, sino también a una serie de dificultades muy grandes entre los distintos grupos sociales. Naturalmente que este temor está justificado sino no existen los mercados o si estos mercados no funcionan adecuadamente. Estoy de acuerdo en que para que pueda dejarse libre los precios deben existir mercados, debe existir la competencia y el Estado mediante una Ley de protección de la competencia debe asegurar el que el juego de los partícipes en esos mercados sea lo más abierto posible, que no se frene la entrada de nuevos oferentes o demandantes vía administrativa, vía poder económico y financiero. Pero creo que es muy importante señalar de que una mayor libertad en los precios de muchos de los productos si va acompañada de un ordenamiento de los mercados que garantice la competencia anularía, quizá, los temores de esos incrementos, debido a las bajas que debieran de producirse si cambia la estructura de costes mediante una mayor productividad.

- Incertidumbre: Otro de los aspectos más significativos del momento actual es la gran incertidumbre que existe en los diferentes agentes económicos sobre cuál va a ser en realidad el orden económico y social que se va a seguir en este país. Ciertamente que lo reconoce la Constitución, así como también reconoce la posibilidad de una planificación económica, y que el Gobierno insiste en todos sus programas en la defensa de un orden de Economía de Mercado, sin que hasta ahora se hayan visto pasos afianzando este ordenamiento económico de una forma unívoca que

ctores
incerti-

difícilmente hagan una posible marcha atrás. Y yo creo que en este sentido es muy importante el ir eliminando esta incertidumbre sobre todos los aspectos determinantes de una Economía Social de Mercado, especialmente por lo que afecta a la propiedad privada en los medios de producción y el acentuamiento de los mercados como punto de partida para el funcionamiento de un orden de esta magnitud. Esta incertidumbre está sobre la mesa y no puede decirse que sea una incertidumbre ficticia. Pero además dentro de estas incertidumbres nos encontramos en un proceso retardado de organización y creación de las instituciones supraempresariales, tanto de las propias organizaciones empresariales, todavía con una corta trayectoria, como de las propias organizaciones sindicales y de otras instituciones de tipo supraempresarial que afectan seriamente a la distribución de funciones entre la empresa y éstas. Personalmente considero que se ha cometido en el estatuto de trabajadores algunos errores básicos y uno de ellos es el haberse adelantado a esta distribución de funciones que deben de ser competencia de organizaciones supraempresariales y no de la empresa. Dentro de esta incertidumbre uno de los aspectos también claves es determinar cuales son las posibilidades de saneamiento de muchos de los sectores y de empresas, esto es, que posibilidades tiene un empresario para poder reflejar en sus planteamientos actuales posibilidades de saneamiento tanto en los procesos de producto o producción como en sus posibilidades de adaptación a nuevos mercados.

Otro de los elementos de incertidumbre muy significativo son las expectativas de inflación. Con tasas de inflación del 15/16 por 100 estamos muy lejos de una estabilidad monetaria que es la condi-

ción "sine qua non" para el funcionamiento de una economía social de mercado. El Gobierno trata en sus programas de defender una política antiinflacionista que reduzca más esta tasa de inflación, pero, tal como se han planteado en el momento actual los enfoques económicos, no existe una expectativa clara de reducción de la inflación, lo que existe es un temor de que, debido a la retención administrativa de los niveles de precios, pudiéramos encontrarnos con una inflación contenida que pudiera aflorar en cualquier momento con sus consecuencias inevitables en todos los procesos económicos. Además se encuentra también en discusión el tema de la incorporación de España al Mercado Común y los problemas de adaptación que después de las discusiones habidas creo que distan mucho de conocerse en las dimensiones que hoy ya debería saber todo empresario o todo responsable de asociaciones empresariales, sindicales, etc.

Con este catálogo de características determinantes del momento actual español no se ha tratado de hacer una valoración negativa o positiva, sino de llamar la atención sobre una serie de elementos a los que un programa económico, o mejor dicho, un orden económico debe buscar solución y por lo tanto se ha tratado de ayudar a definir la alternativa más adecuada. Debe de escaparse de las afirmaciones defensoras de una Economía de Mercado, y entrar en la formulación de órdenes que es la única forma en la cual se transmite el espíritu y contenido de una Economía de Mercado, esta situación lleva consiguientemente al propio Gobierno a unas expectativas inesperadas y continuas fijando objetivos detallados, entrando en el juego de solucionar problemas a corto plazo y nos encontramos de nuevo

inflación
administrativa
los niveles
precios

valoración
positiva ni valo-
ración negativa

en la misma cadena continua de la historia económica española es decir en un proceso continuista de intervencionismo.

IV. Posibilidades y actuaciones necesarias para la economía española

Partiendo de la exposición realizada hasta este momento, quisiera destacar nuevamente dos palabras claves que habría que vender al pueblo español: competitividad e investigación. Tanto las organizaciones empresariales y el Gobierno, como los demás grupos sociales y organizaciones deberían plantearse la cuestión de que la respuesta que exige el paro y la inflación pasan necesariamente por una mayor competitividad de la empresa española. Y que para lograr esta mayor competitividad la empresa y la economía española necesitan basarse en un desarrollo de la investigación y la tecnología y en una mayor productividad de todos y de cada uno de los factores que configuran los procesos productivos, no se trata pues de fijarse sólo en uno de los factores, sino en todos ellos. Y esta productividad se tiene que basar necesariamente no sólo en un esfuerzo físico, sino fundamentalmente en una gran capacidad innovadora promovida tanto por el mundo de las ideas, como por la capacidad organizativa de cada uno de los factores de producción, y la posibilidad de reestructuración y adaptación en el período más corto posible de aquellos factores y estructuras que no hagan viable esta variación de los procesos productivos. Si no se dota a la economía española, a la empresa y a las organizaciones económicas españolas, de una mayor capacidad de adaptación, de una mayor flexibilidad y de una exigencia inexorable al cambio ésta no podrá dar una respuesta competitiva, y por lo tanto, no tendrá solución ni el problema del paro ni el problema de inflación.

Competitividad
e
investigación,
tecnología y
productividad

de
amiento

Con ello nos planteamos seriamente tres grandes dimensiones en el ordenamiento de la sociedad española actual:

1. Dimensión económica

rtidumbre

Dentro del plano de la política económica los responsables de la misma deben dar una mayor certidumbre de que la actuación del Estado irá orientada hacia una economía social de mercado, lo que implica claramente la creación y defensa de los mercados con todas sus consecuencias a través de una ley de competencia y buscar al propio tiempo el dotar a las empresas de aquellos recursos y medios que hagan posible esta entrada en los mercados. Una de las características fundamentales de un orden económico es que se asegure su continuidad, continuidad que si es importante en un orden intervencionista es decisiva en un orden de economía de mercado. El Estado debe garantizar al exigir a las economías empresariales actuaciones racionales, también una racionalidad en la política económica y asegurar una continuidad de la misma de tal manera de que sea posible la planificación empresarial a largo plazo. Este ordenamiento económico, planteado a su vez en un ordenamiento de las distintas áreas, orden laboral, orden fiscal, orden de comercio exterior y orden financiero, significaría una clara orientación al fomento de la competencia, al fomento de la tecnología y de la innovación y a la liberalización de las actuaciones administrativas y burocráticas sobre la empresa.

tuación del
tado en las
ficiencias
tructurales

A nadie se le oculta además que en esta dimensión económica no sólo es necesaria la intervención del Estado en la fijación del marco de los mercados y las reglas de juego entre sus agentes, sino que tiene que actuar también y de forma fundamental en amplias áreas estructurales de este país puesto que existen aún

grandes deficiencias que impiden la consecución por parte de las empresas de los grados de competitividad que ellas necesitan. Pero el Estado debería ser consciente de que toda actuación estatal en los procesos productivos significa que su comportamiento se debe ajustar también a normas o a actuaciones que sean conformes al mercado, puesto que si no, lo que se producirá es que el propio Estado anule o evite el desarrollo y crecimiento de los mercados, monopolizando situaciones muy concretas vía estatal. En España muchos de los sectores en los que actúa el Estado en los procesos productivos, podrían realizarse muy bien o mejor por la actividad privada, y sin embargo existen otros sectores en los que el Estado tiene importantes funciones que realizar. La flexibilidad y dinamismo de la que antes hemos hablado no solamente afecta en España a las economías privadas, sino también a las economías públicas, de manera que el Estado no se aferre dogmáticamente por una mera enumeración histórica o de cualquier otro tipo a determinadas actividades, sino que debe dotársele de una mayor flexibilidad para entrar y salir en actuaciones que sean siempre sin embargo conformes al mercado.

Para poder configurar un orden económico de Economía Social de Mercado, es necesario, básicamente, facilitar la adaptación empresarial de una estructura de costes anterior a la nueva que hemos mencionado y ello tendrá que hacerse básicamente atendiendo las siguientes premisas:

- Mayor liberalización en materia de precios una vez asegurado el funcionamiento de los mercados.
- Liberación en el sector financiero, teniendo en cuenta que de permanecer las tasas de inflación que tenemos actualmente será muy difícil, por diversos factores, conseguir una mejora de las estructuras

financieras. En este apartado habría que distinguir, prácticamente dos aspectos fundamentales en financiación: Por una parte las necesidades o programas financieros para ayudar a un proceso de reestructuración; y en este punto no podría dejarse al mercado totalmente libre, y, por otra, la puesta en marcha y funcionamiento de los mercados financieros para las actuaciones no vinculadas a estos procesos de adaptación claves. Aquí el problema se encuentra en la definición de estos sectores, y de las condiciones que permitieron no cometer errores al apoyar sectores sin posibilidades de competencia y que el programa financiero de reestructuración no sirviese de ayuda para mantener situaciones insostenibles. Este planteamiento es complejo, sin embargo debería considerarse que toda actuación en el campo de la reestructuración ha de llevar necesariamente a la eliminación de sectores o empresas no competitivas y a los ajustes y posibilidades de desarrollo de otros sectores, esto es, incremento de la productividad. De todas maneras para que funcione verdaderamente un mercado financiero en una Economía Social de Mercado, debe asegurarse una mayor estabilidad monetaria. Con tasas de inflación de las magnitudes actuales es casi impracticable el cálculo económico en las empresas industriales.

- Es necesario el dar un apoyo importante a la estructuración del comercio exterior español, mediante la creación de las instituciones de soporte o apoyo necesario a la empresa española y que el comercio exterior sea una constante vital en la planificación empresarial.
- Es necesaria, dada la estructura de las empresas españolas, el establecimiento de un plan de urgencia de saneamiento de las empresas medias y pequeñas. Muchas de estas empresas son empre-

Sector finan-

Comercio
Exterior

sas competitivas, empresas modernas y empresas que lo que precisan son de unos programas de ayuda que les permita la reestructuración de sus pasivos e incluso de sus activos. Un programa de esta envergadura desborda totalmente las posibilidades españolas y habría que instrumentar un plan de reestructuración a nivel financiero internacional que permitiese en períodos de tiempo relativamente cortos el que se produjese un saneamiento de estas empresas cara a una situación de competencia internacional. Sin este programa de reestructuración será muy difícil en los momentos actuales lograr estos objetivos.

- Se debe de fomentar la liberación de los precios, como se ha mencionado anteriormente, como base para el funcionamiento de una Economía de Mercado.
- Se ha de fomentar la liberalización de las transferencias de capitales con el exterior al máximo posible, con el fin de facilitar todo el funcionamiento en el campo internacional en materia monetaria y crediticia.
- Se debe establecer una mayor certidumbre en el desarrollo del sistema laboral, buscando el que el sistema económico social dé una respuesta a las exigencias de flexibilidad y capacidad de adaptación de las empresas, y dé una respuesta clara y unívoca a la protección del sector débil en cuanto a los problemas sociales.
- Otro de los aspectos fundamentales es el que las organizaciones supraempresariales se desarrollen lo antes posible, definan sus contenidos y sobre todo el que quede definido su papel dentro de una sociedad pluralista y que el desarrollo tanto del derecho colectivo como el de las demás instituciones supraempresariales, tenga cuanto antes una de-

amiento
las em-
as peque-
y medianas

unto de la
beración de
cios

transferencias
capitales

aciones
brales

anizaciones
aempresar-
es

finición de sus funciones.

2. Política Social

Sin duda dentro de la problemática española, el ordenamiento de la política social posee un papel decisivo. Y ello no sólo por las consecuencias actuales de paro, sino para que el desarrollo de toda la política social española, que alcanza actualmente dimensiones muy importantes dentro de la actividad pública, encuentre un ordenamiento más orgánico que el que se ha tenido hasta ahora. Considero que dadas ya las dimensiones alcanzadas por la política social, debe de establecerse todo un ordenamiento de política social congruente, revisar totalmente los planteamientos actuales existentes, salirse de muchos de los campos en los que la política social ha intervenido con costes elevados y eficacia muy pequeña, y entrar más a fondo en los que verdaderamente exige un país moderno: el orden de política social, debe permitir dar una respuesta a necesidades muy prioritarias. En materia de política social quedan grandes lagunas por cubrir en España, con costes muy elevados que exigen la justicia social necesaria para la estabilidad del sistema de sociedad, pero hay que tener en cuenta que ello no es una mera adición a la estructura de política social existente ahora sino que ésta debe sufrir una revisión adecuada para que el Estado, a través de la política social, entre en el juego de potenciar un sistema económico eficaz y dé respuesta, al mismo tiempo, a las necesidades de justicia social al menor coste posible y con la máxima eficacia posible. A mi manera de entender este tema se ha dejado en todo planteamiento programático de Gobierno y de la oposición, y sin embargo, por su volumen y por su incidencia en el sistema económico constituye una de las piezas claves.

ordenamiento
orgánico
suficiente
eficacia

3. Política Empresarial

Una de las cosas de las que el empresario español debe de ser más consciente es de que el proceso de cambio de la economía y de la sociedad española pasa necesariamente por la empresa. En los últimos tres años, nadie puede negarlo, el cambio político donde ha afectado y ha expresado su coste, como anteriormente hemos mencionado, ha sido en la empresa, pero sin embargo, salvo el inicio de organizaciones empresariales, no se ha producido la respuesta de cambio que necesita la economía y sociedad española. Y esta respuesta de cambio la tiene que dar la empresa. Bien es cierto, y por eso lo hemos anticipado ya, que para que se dé esta situación de cambio, la empresa necesita de un entorno que no solo le facilite el cambio, sino que además, le permitiría acentuar, especialmente a través la política económica, le obligue al cambio. Y esta obligatoriedad al cambio tiene que venir vía competencia en los mercados, facilitando el entorno a la empresa las adaptaciones oportunas. Ciertamente es, que el juego entre economía y política social no es un juego siempre fácil de compaginar, pero que es muy importante que se delimiten en un momento histórico determinado, cuales son las funciones que entre la economía y la política social deben de verse afectadas por la empresa, y cuales son las dimensiones que son de tipo supraempresarial. Esta división de funciones que afecta tanto a la legislación laboral, como a la legislación fiscal o a la legislación financiera, significa claramente el dar esa continuidad y certidumbre que necesita la empresa para el cambio. Pero insisto en que además el cambio hay que forzarlo, ya que cuanto más se tarde más difícil va a ser el asegurar una sociedad pluralista y más difícil y más costoso va a ser el proceso de adaptación. El cambio empresarial es fundamentalmente un cambio directivo y organizati-

ar al
io en
olítica
esarial

vo, quiere decir la empresa tiene que dotarse de sistemas de dirección y organización más racionales, que permitan, a pesar de las grandes dificultades para el cálculo económico racional, el que las decisiones empresariales en materia de productos y de procesos tanto de inversiones como de mercados, se plateen en base de un cálculo económico más realista.

fases: Y aquí es donde deben de distinguirse a mi entender nuevamente dos fases muy diferenciadas:

- hay una primera fase a muy corto plazo que es la utilización al máximo posible de las capacidades industriales disponibles de tal manera que se frene el proceso de descapitalización actual de la empresa española, que recupere lo más ampliamente posible las inversiones realizadas en las actuales instalaciones, y se pueda pasar, con esta recuperación que aflore capacidades financieras, a una segunda fase
- que será la de realizar nuevos enfoques tanto en cuanto a estructura y procesos productivos, como en cuanto a productos y mercados.

eficiencia
de al
rior

Si no se consigue trabajar en períodos relativamente cortos en estos dos niveles, teniendo en cuenta el deterioro sufrido por la empresa española en los últimos cuatro años, esto podría significar un alejamiento constante de competencia de la empresa española frente a la empresa exterior.

respuesta

El objetivo de este cambio directivo y organizativo no es mas que la necesidad de dar una respuesta a la exigencia de mayor competitividad, de mayor productividad, de mayor capacidad inversora y de reestructuración financiera.

Y el problema no acaba aquí, sino que fundamentalmente se trata de conseguir el que la empresa sea vía y motor, y el que las demás organizaciones supraempresariales se vean involucradas a cooperar en la consecución de una mayor racionalidad en la organización de los factores de producción en la empresa. Debe convencerse a los responsables de otros grupos sociales supraempresariales de la necesidad de concebir a la empresa como una unidad económica social, en la que juegan poderes no solamente de uno de los factores de producción, sino que deben de participar los restantes factores de producción y que si en estos momentos, tal como sucede, el factor capital es el que ha sido seriamente deteriorado, no puede producirse la tan reclamada inversión. Habrá inversión y habrá desarrollo empresarial si al factor capital se le da una respuesta a su situación deteriorada, lo mismo que habrá eficacia laboral si se da una respuesta adecuada al factor trabajo dentro de estos procesos industriales, y en este sentido, quisiera recalcar de que todo orden laboral debe tener en cuenta el que no debe orientarse a una ruptura de los distintos grupos o factores que intervienen en la empresa, sino que toda actuación debe de ir claramente, en lo que se refiere a la empresa, a un fortalecimiento de la unidad empresarial, desplazando a un plano supraempresarial todos aquellos elementos ideológicos o de otro contexto político económico y social que no son competencia de las empresas singulares o que no deberían serlo.

Sería muy importante que, a la hora de plantearse el ordenamiento económico hacia una Economía Social de Mercado, el empresario se diese cuenta del papel de protagonismo que juega dentro de este ordenamiento, que este papel del empresario necesariamente es un papel que es interdependiente con el juego político,

Funciones
papeles
funciones

en el sentido de que el responsable del partido en el poder, necesita de un consenso que le facilite su posible reelección o mantenimiento en el poder político, para lo que a su vez precisa el que la empresa dé soluciones adecuadamente aquellos problemas que tienen planteados la sociedad y los grupos específicos que participan en esa empresa. Es muy importante que el empresario, por lo tanto, se convenza, de que no es que el empresario tenga que convertirse en político, sino que la interdependencia entre política y economía, cuyo ejecutor es la empresa, el empresario tiene que garantizar y asegurar una respuesta positiva al político y al mismo tiempo exigirle al mismo que le dé el entorno adecuado para poder darle esa respuesta. Este proceso participativo de un Orden de Economía de Mercado es algo para lo que aún no hay sensibilidad suficiente en nuestro país, ni en los sectores políticos ni en los sectores empresariales ni en los sectores sindicales.

Solamente cuando la empresa consiga dar este cambio directivo y organizativo, cuando los directivos empresariales estén capacitados y al mismo tiempo dispongan de las condiciones mínimamente adecuadas para dar este cambio, es cuando se podrá producir la innovación necesaria para dar una respuesta competitiva de la empresa española.

Y quisiera terminar esta exposición, acentuando de que a todos los niveles tanto políticos como económicos empresariales y sociales el concepto de competitividad debe de introducirse como la pieza clave si hablamos no ya sólo de una solución a los problemas de empleo, sino de una salida de la situación actual de la economía española. Dentro de la situación actual los años perdidos en el período de transición al des-
deñar los problemas económicos o bien al dejarlos en

Políticos y
empresarios

Innovación

clave:
competiti-

segundo plano, debe de ser recuperados pero sin una solución a los problemas económicos y sociales, será muy difícil el mantener una estabilidad de la sociedad que es lo que, al fin y al cabo, busca hoy un tal progreso y justicia social española.

WORKING PAPERS · PUBLICADOS

Úm.	A U T O R	T I T U L O	Fecha
1	S. GARCIA ECHEVARRIA	Instituto Internacional de Empresa (b)	18.3.1976
2	E. DURR	Condiciones y premisas de funcionamiento de una economía social de mercado(b)	23.9.1976
3	S: GARCIA ECHEVARRIA	Análisis de la experiencia alemana, en torno a la co-gestión empresarial (b)	12.11.1976
4	S. GARCIA ECHEVARRIA	Política Empresarial: Alternativas y posibilidades para un medio en cambio (a)	10.12.1976
5	S. GARCIA ECHEVARRIA	Beneficio, autofinanciación y cogestión empresarial (a)	25.4.1977
6.	F. VOIGT	La cogestión como elemento fundamental de la Economía Social de Mercado (b)	Mayo 1977
7.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Política Empresarial en España e inversión extranjera (b)	Mayo 1977
8.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Ilusión monetaria, beneficios ficticios y Economía de la Empresa (b)	Junio 1977
9.	H. SCHMIDT	La Ley Constitucional de la Explotación en la República Federal de Alemania (b)	Junio 1977
10.	W. KRELLE	Medidas y planes para una distribución patrimonial más equilibrada en la República Federal de Alemania (b)	Junio 1977
11.	E. DURR	Las diferentes concepciones de Política Económica en la Comunidad Económica Europea (a)	Junio 1977
12.	E. DURR	Importancia de la Política Coyuntural para el mantenimiento de la Economía Social de Mercado (b)	Sept. 1977

Agotado
Hay existencias

Núm.	A U T O R	T I T U L O	Fecha
13	F. VOIGT	El modelo yugoslavo de orden económico y empresarial (b)	Sep. 1977
14.	E. DURR	Aspectos fundamentales e institucionales de una Economía Social de Mercado (b)	Oct. 1977
15.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Política Empresarial en un orden de Economía Social de Mercado: su instrumentación y funcionamiento (b)	Nov. 1977
16.	S. GARCIA ECHEVARRIA	El Balance Social en la gestión empresarial (b)	Enero 1978
17.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Economía Social de Mercado: Actividad privada y pública (b)	Abril 1978
18.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Problemas de la moderna dirección de empresas (b)	Mayo 1978
19.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Marco ideológico de la reforma de la Empresa: La Economía Social de Mercado (b)	Mayo 1978
20.	E. DURR	Política coyuntural y monetaria de Economía Social de Mercado (a)	Junio 1978
21.	CH. WATRIN	Alternativas de orden económico y de sociedad (b)	Julio 1978
22.	E. DURR	Política de crecimiento en una Economía Social de Mercado (b)	Julio 1978
23.	E. DURR	La Economía Social de Mercado como aportación a un nuevo orden económico mundial (b)	Julio 1978
24.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Política de clases medias empresariales (b)	Agosto 1978
25.	S. GARCIA ECHEVARRIA	La empresa ante el paro juvenil (b)	Sept. 1978

(a) Agotado

(b) Hay existencias

Núm.	A U T O R	T I T U L O	Fecha
26 27	S. GARCIA ECHEVARRIA	Economía Social de Mercado Análisis crítico de la planificación económica (b)	Oct. 1978
28.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Memoria de actividades Cátedra de Política Econó mica de la Empresa (b)	Sept. 1978
29.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Mercado de Trabajo en una Economía Social de Merca do (b)	Nov. 1978
30.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Política de Clases Medias Empresariales (b)	Febr. 1979
31.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Balance Social en los paí ses del mercado común (b)	Febr. 1979
32.	S. GARCIA ECHEVARRIA	El estatuto de la empresa	Marzo 1979
33.	E. DURR	La actuación del estado en una economía de mercado (b)	Abril 1979
34.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Poder en la empresa (b)	Mayo 1979
35.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Condiciones para el funcio namiento de la actividad empresarial en un orden de Economía Social de Mercado: Consideraciones sobre la si tuación española (b)	Marzo 1979
36.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Universidad y realidad em presarial en una sociedad pluralista (b)	Mayo 1979
37.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Problemas actuales de la Po lítica Económica y Empresa rial Española (b)	Julio 1979
37.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Die aktuellen Probleme der spanischen Wirtschaftsund Unternehmenspolitik (b)	Julio 1979
38.	E. DURR	Política de crecimiento me diante intervencionismo o mediante una política de or den económico (b)	Sept. 1979
39.	CH. WATRIN	El desarrollo de los princi pios de la Economía Social de Mercado (e.i.)	

Núm.	A U T O R	T I T U L O	Fecha
40	S.GARCIA ECHEVARRIA	Memoria de Actividades	Dic. 1979
41	E. DURR	Dictamen del Grupo Internacional de Economía Social de Mercado sobre la problemática de los planes económicos cuantitativos.	Ene.1980
42	GUIDO BRUNNER	El ahorro energético como motor del crecimiento económico.	Feb.1980
43	S.GARCIA ECHEVARRIA	Incidencia de la Política Económica en la planificación y gestión empresarial.	Mar.1980
44	S.GARCIA ECHEVARRIA	El Balance Social en el marco de la Sociedad	Abr.1980
45	MEINOLF DIERKES S.GARCIA ECHEVARRIA	Balance Social en la Banca	Jun.1980
46	S.GARCIA ECHEVARRIA	La empresa media y pequeña: su localización en la política económica y de Sociedad.	Jun.1980
47	H. GUNTHER MEISSNER	Tendencias actuales del Marketing Internacional	Jul.1980
48	CHRISTIAN WATRIN	Economía de Mercado	Agt.1980
49	S.GARCIA ECHEVARRIA	La productividad como magnitud de medida de los procesos económicos.	Sep.1980

Doc 1-A-50